

FYJ-1614

ARRENDAMEX

PAGARÉ

En Guadalajara, Jalisco, el 28 de julio de 2023, quien suscribe el presente título de crédito me obligo incondicionalmente a pagar a la orden de ARRENDA FYJ SA DE CV en sus oficinas localizadas en Av. de las Américas 1254 Piso 11-A Col. Country Club, Guadalajara, Jalisco 44610, la cantidad de \$311,742.00 (TRESCIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.), misma que liquidaré mediante 18 pagos parciales consecutivos por la cantidad, periodicidad y fecha de vencimiento estipulada en el calendario de pagos inserto con posterioridad. Para el caso de incumplimiento en la entrega de cualquiera de las parcialidades conforme al calendario de pagos, la obligación consignada en el presente documento se hará exigible en su totalidad, por lo que el suscriptor deberá pagar al acreedor intereses moratorios sobre las cantidades no pagadas a una tasa equivalente al 10% diez por ciento mensual; intereses que se generarán desde la fecha en que se haya dejado de pagar la parcialidad de que se trate y hasta la fecha en que se realice el pago total del crédito consignado en el presente documento. Las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, para cualquier controversia que se suscite con motivo de la ejecución, cumplimiento, e interpretación del presente título mercantil.

Número	Cantidad	Fecha de Vencimiento
1	\$17,319.00 (DIECISIETE MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2023
2	\$17,319.00 (DIECISIETE MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2023
3	\$17,319.00 (DIECISIETE MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2023
4	\$17,319.00 (DIECISIETE MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2023
5	\$17,319.00 (DIECISIETE MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2023
6	\$17,319.00 (DIECISIETE MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2024
7	\$17,319.00 (DIECISIETE MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2024
8	\$17,319.00 (DIECISIETE MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2024
9	\$17,319.00 (DIECISIETE MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2024
10	\$17,319.00 (DIECISIETE MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2024
11	\$17,319.00 (DIECISIETE MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2024
12	\$17,319.00 (DIECISIETE MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2024
13	\$17,319.00 (DIECISIETE MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2024
14	\$17,319.00 (DIECISIETE MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2024
15	\$17,319.00 (DIECISIETE MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2024
16	\$17,319.00 (DIECISIETE MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2024
17	\$17,319.00 (DIECISIETE MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2024
18	\$17,319.00 (DIECISIETE MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2025

EL SUScriptor

EL OBLIGADO SOLIDARIO

SAGLITE S DE RL DE CV
REPRESENTADA POR

LUIS MANUEL SANTACRUZ GAMEZ
AV. CHAPULTEPEC 480 T TRIB 5B COL. OBRERA,
GUADALAJARA, JALISCO 44140

LUIS MANUEL SANTACRUZ GAMEZ
CALLE SAN JORGE 2677 COL. VALLE DE LA MISERICORDIA, SAN
PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO 45615



El presente documento fue firmado electrónicamente conforme a lo dispuesto en el Código de Comercio con relación a firmas electrónicas y mensajes de datos. La ley le confiere a cada firma electrónica la misma validez jurídica que a una firma autógrafa, y, además, una *presunción de atribución*. Adicionalmente, este documento goza de la *presunción de integridad* al integrar una constancia de conservación. Para cualquier aclaración envía un correo a info@mifiel.com.

Documento y constancia de conservación (NOM 151)

Este documento goza de presunción legal de integridad ya que incluye una constancia de conservación emitida por un Prestador de Servicios de Certificación (PSC) debidamente acreditado por la Secretaría de Economía.

Nombre del documento	FYJ-1614_PAGARE.pdf
Identificador único del documento	76bc6adaa6a9b18e78e64a4a70d91783279c95c3c7ea6f1fff66042229fdf252
Constancia de conservación	Emitida por Advantage Security, S. de R.L. de C.V. con el certificado 2C el 28/07/2023, 18:42:36 UTC
Documento creado por	ARRENDAMEX - lucia.sifuentes@arrendamex.com.mx
Número de páginas	1

Firmas e información identificadora

Estas firmas gozan de la *presunción legal de atribución* de acuerdo al Código de Comercio. En el caso de la firma electrónica avanzada, también goza de la *garantía de no repudio*. Para ser considerada como *avanzada*, la firma tiene que ser generada utilizando un certificado emitido por un Prestador de Servicios de Certificación. El certificado de la e.firma del SAT es un ejemplo de ello.

Firmante	SAGLITE S DE RL DE CV
RFC	SAG1711014Y2
Tipo de firma	Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)
Sustentada por	El certificado de Firma Electrónica Avanzada emitida por el PSC SAT
Número de certificado	00001000000514365162
Firma electrónica	OwWZ8NQEOINRmCqo74tB0WzkLdedivywnl3yp9Bpi41s2z7w40R2aqxGcEZzuKQpbnKENmEOLb+21JmTr2KCb8lqoVn7hFViXJbQsLo2NzntL2y2ty+2Mgg0mZO4Gt5t/3TiwwG+LiwqGZPaNHda++LJn8/MAAmxh+oYLaaHkNML99QSK5TCwsjSZm7xTEFuQHL8cwfcYFe8sBqNZJXXNjFTKP3TwsoZVoZSw+5allKkaJLG6OSZygUkRT0uaERrOZUQ+tjxQKVAKlPYd2epEbpUUx8qkOHA6qRI86HEuZDg43ATeQi1BzYulwqMHszw5yf3WyXt2d5tqDirOsW01Q==
Fecha de firma	28/07/2023, 18:43:10 UTC



Para verificar que la información mostrada aquí no ha sido modificada, escanea el código QR o visita la página <https://app.mifiel.com/verify/NSmANKJtCL>.
Para verificar la integridad del documento (por ejemplo, en el contexto de un juicio), visita <https://app.mifiel.com/verify-xml>.

Este documento es una representación visual de un XML. Al presentar este documento como prueba en juicio, **también debes presentar el archivo XML asociado.**

Para más información, visita <https://guia.mifiel.com/hoja-de-firmas>.

**Firma en línea con solidez jurídica**

Firmante	LUIS MANUEL SANTACRUZ GAMEZ
RFC	SAGL750213GB4
Tipo de firma	Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)
Sustentada por	El certificado de Firma Electrónica Avanzada emitida por el PSC SAT
Número de certificado	00001000000519075749
Firma electrónica	kPSDiBW1xwbrKbiJK3leLJZCBWYFBnmiqLfJQqKbX+MjRVSzEe/Kv9vwn8hzpj3vd1NvD42UHZya+TaH0LWWmqrODw2ixhrjeEZTqNmO7bGKh3yj4ihGmY/KKLIRyRWV4vmKapbCVxCymFeAkQG4O/cxJiiee0YBtE3tBPiI148Gh9Hdi2nEPnFvSBSA73EKHixyEmhQyjUa2GR+/oLIdyFzZw5XsbB7shkXU4N6QmxL1As7j9TiZ3DI204bw7n9f7Q7pVicZAJs2KrO/QatJueicIW/toFPeUqFxKWWDkL8s5H5mEl1ZE5hiaHaCzWYk55CjN/SI1vtdBWco4TQQ==
Fecha de firma	28/07/2023, 18:34:17 UTC



Para verificar que la información mostrada aquí no ha sido modificada, escanea el código QR o visita la página

<https://app.mifiel.com/verify/NSmANKJtCL>.

Para verificar la integridad del documento (por ejemplo, en el contexto de un juicio), visita <https://app.mifiel.com/verify-xml>.

Este documento es una representación visual de un XML. Al presentar este documento como prueba en juicio, **también debes presentar el archivo XML asociado.**

Para más información, visita <https://guia.mifiel.com/hoja-de-firmas>.